CERTIFICADO PAZ Y SALVO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Proceso de Mínima Cuantía No. IMC-009-2026
Entidad: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

Yo, **TEDER ALBERTO GAMARRA MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.103.217.345, expedida en los palmitos – sucre y domiciliado en Barranquilla, en calidad de Representante Legal de la empresa **INSOLTIC S.A.S.**, identificada con NIT 901.389.791-6, me permito certificar que: Durante los seis (6) meses anteriores a la presente fecha, la empresa **INSOLTIC S.A.S.** no ha tenido trabajadores vinculados mediante contrato laboral ni personal de planta, razón por la cual no se encuentra obligada a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral ni a los aportes parafiscales a favor del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
Por lo anterior, **INSOLTIC S.A.S.** cumple con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° del Decreto 1072 de 2015, en cuanto a la exoneración de la obligación de acreditar dichos aportes cuando no existe personal vinculado laboralmente.

Para dejar constancia se firma el mismo en los palmitos – sucre a los diecisiete (17), días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente;

TEDER GAMARRA MARTINEZ
CC. 1.103.217.345
R, LEGAL INSOLTIC SAS

Cel. 3044139763 Cra 5 #6 - 30 Los Palmitos -Sucre comercial@insoltic.com